

Madrid, 23 de noviembre de 2020

## Otra información relevante LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÁTICS S.A.

## La Oficina de Patentes de Israel concede a Lleida.net una nueva patente.

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MFT Equity sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÁTICS S.A. (en adelante Lleida.net, o la Sociedad o la Compañía) pone en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

La Oficina de Patentes de Israel ha concedido a Lleida.net ha concedido a Lleida.net la patente sobre la emisión de correo electrónico certificado con firma electrónica reconocida denominada 'MÉTODO PARA LA CERTIFICACIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO CONTENIENDO FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA POR PARTE DE UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES" o "METHOD FOR THE CERTIIFICATION OF ELECTRONIC MAIL CONTAINING A RECOGNISED ELECTRONIC SIGNATURE ON THE PART OF A TELECOMMUNICATIONS OPERATOR" y con el título de patente número 260279. La concesión es para un periodo de 20 años y es la patente número 192 concedida a Lleida.net a nivel mundial. Puede consultarse la lista completa en la dirección <a href="https://www.lleida.net/es/patentes">https://www.lleida.net/es/patentes</a>.

Este método es el utilizado cuando se necesita certificar correos firmados con una firma digital puesto que los métodos clásicos de certificación de correo rompen la firma en el proceso de certificación al introducir modificaciones en el mismo. Además, es la quinta patente que dispone Lleida.net en Israel, disponiendo adicionalmente de la patente del correo electrónico certificado, el sms certificado, la recepción de correo certificada y el método para la generación de contratos electrónicos certificados.

Todas estas acciones se engloban dentro del esfuerzo de I+D y propiedad industrial que está efectuando Lleida.net a nivel mundial a los efectos de defensa de los activos intelectuales de la compañía que le garantizan barreras contra posibles competidores desleales.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Madrid, a 23 de noviembre de 2020.